



Ciudad de México a 3 de diciembre de 2019

En seguimiento a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 3 de diciembre de 2019, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, sometió a modificación el Programa Social denominado:

- Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2019)

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XVI/06/2019. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO** denominado:

- Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS 2019)

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**